

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

1598 *Resolución de 10 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica un captador solar, modelo Colector Plano Sysclima SYS 251 MS4S, fabricado por KBB Kollektorbau GmbH.*

Los captadores solares fabricados por KBB Kollektorbau GmbH fueron certificados con las contraseñas y la fecha de resolución que aparecen a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
KBB K 423 MS AL	NPS-11015	28/04/2015

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Sistemas y Soluciones Climáticas, S.L., con domicilio social en P.I. Las Labradas Vial Castilla y León, 19-31500 Tudela (Navarra), para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas;

Habiendo sido presentado escrito en el que la empresa fabricante de los captadores solares autoriza a la empresa Sistemas y Soluciones Climáticas, S.L., para usar su propia marca para los paneles en España y en el que dicho fabricante confirma que los equipos son técnicamente idénticos,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación conforme a la tabla siguiente:

Modelo	Contraseña
Colector Plano Sysclima SYS 251 MS4S	NPS-20015

Dada la identidad con los modelos citados inicialmente, se le confiere la misma fecha de caducidad que la referida a los mismos, por tanto el 28 de abril de 2017 será también su fecha de caducidad.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son los que se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposiciones ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1. Modelo con contraseña NPS-20015

Identificación:

Fabricantes: KBB Kollektorbau GmbH.
 Nombre comercial: Colector Plano Sysclima SYS 251 MS4S.
 Tipo de captador: Plano.
 Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2.168 mm.
 Ancho: 1.158 mm.
 Altura: 95 mm.
 Área de apertura: 2,29 m².
 Área de absorbedor: 2,284 m².
 Área total: 2,511 m².

Especificaciones generales:

Peso: 39,4 kg.
 Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.
 Fluido de Transferencia de Calor: agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo:

- Rendimiento térmico:

η_0	0,781	
a_1	3,83	W/m ² K
a_2	0,0159	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura.		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	537	1.000	1.462
30	362	824	1.286
50	161	623	1.085

Madrid, 10 de septiembre de 2015.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.